



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*“Control fiscal de todos y para todos”.*

---

# **INFORME GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**SEGUNDO SEMESTRE 2023**

**21 de diciembre de 2023.**

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Carrera 32 A No. 26 A – 10  
Código Postal 111321  
PBX 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*“Control fiscal de todos y para todos”.*

---

## I. INTRODUCCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 121 de la Ley 2220 del 30 de junio de 2022 *“Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones”*, y numeral 7 del artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No. 010 de 2023 *“Por la cual se modifica el funcionamiento del Comité de Conciliación de la Contraloría de Bogotá, D.C.”*, el Secretario (a) Técnico (a), tiene dentro de sus funciones, la de preparar un informe de gestión del Comité y de la ejecución de sus decisiones, que será entregado al representante legal del ente y a los miembros del comité cada seis (6) meses.

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones antes mencionadas, presento al señor Contralor de Bogotá, D.C. y a los miembros del Comité de Conciliación, el informe de Gestión de dicho Comité, correspondiente al segundo semestre del 2023, así:



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*“Control fiscal de todos y para todos”.*

### 1. SESIONES DEL COMITÉ.

Según lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley 2220 de 2022 y 5 de la Resolución Reglamentaria 010 de 2023, el Comité de Conciliación debe reunirse mínimo dos veces al mes, de tal forma que entre los meses de julio y diciembre del año 2023, el citado Comité, sesionó en doce (12) ocasiones de manera ordinaria, así:

SESIONES	ORDINARIAS
Julio	2
Agosto	2
Septiembre	2
Octubre	2
Noviembre	2
Diciembre	2
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

De este modo se suscribieron 11 actas, las cuales se encuentran incorporadas en el correspondiente archivo digital de la Dirección Jurídica y el Siprojweb, encontrándose en término para tramitar el acta contentiva de la última sesión del mes de diciembre de 2023.

### 2. GESTIÓN MENSUAL DEL COMITÉ POR TIPOS DE FICHAS TÉCNICAS.

En total, el Comité de Conciliación conoció 1 solicitud de conciliación prejudicial y 2 fichas de llamamiento en garantía, según se plasma en el siguiente cuadro:

	FICHAS LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	FICHAS CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	FICHAS ACCIÓN DE REPETICIÓN
Julio	-	1	-
Agosto	-	-	-
Septiembre	1	-	-
Oct	-	-	-

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A No. 26 A – 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*“Control fiscal de todos y para todos”.*

	<b>FICHAS LLAMAMIENTO EN GARANTÍA</b>	<b>FICHAS CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL</b>	<b>FICHAS ACCIÓN DE REPETICIÓN</b>
Noviembre	1	-	-
Diciembre	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

### 3. DECISIONES DEL COMITÉ.

Las decisiones adoptadas por el citado Comité respecto a cada una de las fichas presentadas, son:

<b>LLAMAMIENTO EN GARANTÍA</b>	Negado en los dos (2) casos
<b>CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL</b>	Se decide no conciliar

### 4. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS SOMETIDOS A ESTUDIO PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA O NO DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN CON SU CORRESPONDIENTE AVANCE O DESARROLLO.

En el segundo semestre del 2023, el Comité de Conciliación no conoció fichas de acción de repetición.

### 5. OTRAS GESTIONES Y ACTIVIDADES DEL COMITE.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CANTIDAD DE SESIONES</b>
Actualización políticas de prevención del daño antijurídico	1
Revisión políticas de prevención del daño antijurídico	1
Actualización de los criterios para la selección de los abogados externos	1
Seguimiento a los procesos judiciales encomendados a los abogados externos	6

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A No. 26 A – 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



## CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

*“Control fiscal de todos y para todos”.*

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE SESIONES
Revisión y aprobación actualización de la Resolución Reglamentaria 010 de 2023, por la cual se modifica el funcionamiento del Comité de Conciliación, la cual se encuentra en el respectivo trámite de firmas	1
Conocimiento sentencias favorables en primera instancia en procesos de nulidad y restablecimiento del derecho	5
Conocimiento sentencias desfavorables en primera instancia	2
Conocimiento sentencias desfavorables en segunda instancia	2
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

Cordialmente,

**JOHANNA CEPEDA AMARÍS**  
Secretaría Técnica Comité de Conciliación